NUMERO 320

AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1971

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS - Monte Esquinza, 30-3.º dcha. - MADRID-4

UGT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boite Postale nº 1520 - 31 Toulouse R.P. Precio : 0,50 F. Teléfono : 22.48.97.

El XI Congreso en el destierro de la U.G.T.

El Congreso que se acaba de celebrar ha evidenciado que la Unión General de Trabajadores de España es una organización viva, dinámica y combativa. En ese comicio la U.G.T. ha superado un período y se ha proyectado hacia el porvenir, en el que nada ni nadie podrá privarla del lugar preeminente que ocupó en la vida de nuestro país y, muy especialmente, entre su clase trabajadora. Se ha manifestado claramente un espíritu de renovación, de puesta al día, de adaptación a la realidad presente. Ello no constituye ninguna novedad en la gloriosa historia de nuestra organización sindical, pues supo interpretar cada época acomodando su estrategia adecuadamente. Así logró en muchas ocasiones influir en el destino del país y alcanzar preciadas conquistas sociales, políticas, económicas y culturales para la clase trabajadora. La U.G.T. no sólo fue siempre una central sindical moderna, a tono con el tiempo, sino que constituía una programación, un proyecto de futuro.

Y todo ello siendo fiel a sus orígenes, a su condición clasista, a sus fundamentos socialistas, a su vocación revolucionaria, a la línea que le trazaran sus grandes maestros Pablo Iglesias, Jaime Vera, José Mesa, García Quejido, Julián Besteiro, Largo Caballero, Indalecio Prieto... y la conducta ejemplar de tantos y tantos luchadores, muchos de los cuales apenas conocidos, esparcidos por toda la geografía hispana. Sí, la U.G.T. emprende ahora una nueva etapa, pero portando toda esa valiosa carga. Es inconcebible que pueda ser de otra manera.

Acorde con las circunstancias, que hacen que los afiliados a la U.G.T. se hallen diseminados por los cinco continentes, quiere dejar sin embargo bien sentada la fuerza de atracción que imana el artículo 1º de sus Estatutos, que dice así: «La Unión General de Trabajadores de España en el exterior, es un organismo que forma parte, para todos los efectos, del conjunto orgánico de la Unión General de Trabajadores de España cuya dirección reside en España y cuya declaración de principios, Estatutos y acuerdos de sus congresos respeta sin la menor reserva». Con ese sentido se ha creado una dirección única para una organización única. Y la Comisión Ejecutiva declara que quiere ser de todos los afiliados y para todos los afiliados.

La U.G.T. proseguirá con toda la fuerza de que sea capaz la lucha contra el régimen franquista, ofreciendo al mismo tiempo a los trabajadores una organización y el instrumento de acción para el planteamiento de sus reivindicaciones y la conquista de sus derechos. Para esto, como se dice en la Resolución Política, «ha de centrar sus esfuerzos en la constitución y fortalecimiento de los Comités de Empresa y de Fábrica, como emanación directa de los trabajadores de las mismas. De esta manera se sentarán las bases de un sindicalismo libre, con fidelidad a sus orígenes, rechazando totalmente el sindicato oficial o la infiltración de éste». Sabe la U.G.T. que su destino es ser una organización de masas, por lo que constituye un imperativo atraer a sus filas el mayor número de trabajadores en España, y también fuera entre los de la emigración económica.

Todos los observadores extranjeros del Congreso coinciden en destacar el elevado número de jóvenes delegados que participaron en el mismo, tanto de dentro como de fuera de España. Estamos seguros de que ello es motivo de satisfacción para los veteranos ugetistas que tan considerables sacrificios y por tanto tiempo han venido y vienen realizando por nuestra sindical. El ejemplo de estos veteranos admirables y la buena voluntad manifestada ya por los jóvenes, son la garantía de la continuidad de la U.G.T., de su desarrollo y de su eficacia. En el seno de la U.G.T. no hay vencedores ni vencidos porque en sus reuniones se adopte uno u otro criterio. Es el juego de la democracia que siempre ha determinado sus decisiones. Y para la gran tarea que tenemos delante se necesita de la colaboración de todos, prestada con entusiasmo y compañerismo. El Congreso nos ha marcado una orientación, nos ha señalado unos objetivos, y a todos los afiliados nos corresponde coadyuvar para seguir esa orientación y para alcanzar esos objetivos. Sobre todas las cosas, el Congreso ha sido una alentadora promesa. A trabajar, pues, para hacerla realidad.

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

Secretariados...

La Internacional de la Enseñanza denuncia el sistema franquista de educación

Reunido en Berlín, del 21 al 24 de julio, el Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, bajo la presidencia del compañero H. Rodenstein y con la presencia de numerosos delegados de los cinco continentes, examinó el detallado informe de actividades que presentó el Secretario General del S.P.I.E., compañero André Braconier.

Dicho informe versó principalmente sobre los medios de información sindical, la defensa de la situación del personal docente, acción con vistas a la aplicación de la recomendación intergubernamental relativa a la situación del personal docente y acción con vistas a la aplicación de los convenios internacionales relativos a los derechos sindicales; luego trató el aspecto de la expansión de la educación, acción al nivel de la Unesco y de la O.I.T.; acción a desarrollar ante la O.C.D.E. y ante la F.A.O.

Luego, el compañero Braconier estudió el desarrollo del bienestar en el mundo actual y sobre la regionalización de las actividades del S.P.I.E. en los cinco continentes, exponiendo a continuación todo lo que ya se consiguió en ese aspecto. Para la F.E.T.E. reviste gran importancia la implantación del S.P.I.E. en América latina, ya que en ese mismo Consejo General el representante de la F.E.T.E. tuvo ocasión de cambiar impresiones con los delegados de las organizaciones sindicales de enseñanza de Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Concluyó el compañero Braconier su importante informe demostrando el formidable progreso realizado por el S.P.I.E. en el aspecto de unificar la acción sindical internacional de los docentes y sus estrechas relaciones con los demás Secretariados de trabajadores.

Aprobado el informe, que representa un balance altamente positivo, se reunió la Comisión de Resoluciones, proponiendo al Consejo General del S.P.I.E., después de discusión, las siguientes resoluciones sobre: «la situación del personal docente», «el desarrollo de la educación», «la educación de los trabajadores», «la paz en el mundo», «la discriminación racial», «España y los derechos sindicales» y un llamamiento al Gobierno peruano para que normalice la irregular situación en que se encuentra el compañero J. Chavez, dirigente de la enseñanza en dicho país y miembro del Comité Ejecutivo del S.P.I.E.

Por lo que se refiere a España, el Consejo General del S.P.I.E. aprobó por unanimidad la resolución siguiente:

RESOLUCION SOBRE ESPAÑA Y LOS DERECHOS SINDICALES.

Reunido en Berlín, del 21 al 24 de julio de 1971, el Consejo General del Secretariado Internacional de la Enseñanza (S.P.I.E.), después de haber examinado el informe que presenta la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza en el exilio (F.E.T.E.-U.G.T.) sobre la situación del personal docente y el estado actual del sindicalismo en España,

recuerda que no podrá llevarse a cabo ninguna verdadera reforma del sistema de enseñanza dentro de las actuales estructuras del régimen franquista,

reclama al Gobierno español que aplique las normas internacionales sobre el Trabajo y las Recomendaciones de la «Unesco-O.I.T.» sobre «la situación del personal docente», dignificando su función moral y materialmente,

protesta contra las presiones, amenazas y medidas de licenciamiento tomadas contra los profesores de enseñanza media durante la huelga del mes de marzo reivindicando una situación estable ante la inseguridad en el empleo; protesta también contra la insuficiencia de remuneración y la falta de perspectivas para el normal ejercicio de la función docente.

denuncia la situación anacrónica e inicua en que se encuentra todo el personal docente, incluso el universitario, en la España franquista,

asegura a los maestros y profesores españoles su más sincero apoyo en la lucha constante para recobrar la libertad de expresión, los derechos sindicales, incluso el derecho de huelga, como lo garantizan los convenios adoptados por la O.I.T.,

sostiene al personal docente español para que defienda sus libertades elementales, los derechos sindicales y una enseñanza pública para todos, laica y democrática, indispensable para que todo ciudadano consiga la libertad y la dignidad en una España que podrá entonces integrarse a una Europa democrática y libre.

XXX Congreso de la Internacional del Transporte

En el espléndido recinto y agradable Casa de los Congresos de nuestros amigos austriacos, se ha celebrado en Viena, del 28 de julio al 6 de agosto de 1971, los trabajos del XXX Congreso de la I.T.F. Asimismo, con motivo de este Congreso, se han festejado los 75 años de vida de esta Federación mundial, adherida a la C.I.O.S.L., que agrupa más de 300 organizaciones afiliadas de 81 países.

Se ha registrado una participación nunca alcanzada anteriormente, lo que demuestra la confianza que conceden los trabajadores del transporte a esta potente internacional.

Se han tratado cuantos problemas importantes atañen a la I.T.P. y a sus organizaciones afiliadas. Nos falta espacio para tratar con amplitud los asuntos desarrollados en las sesiones del Congreso. No obstante, en otro momento dedicaremos más lugar a la recomendación del Subcomité relativa a la política de los transportes.

El Secretario General, compañero C.H. Blyth, expuso a grandes rasgos su gestión desde el Congreso de Wiesbaden, aludiendo a los problemas que conciernen a la I.T.F. Aludió a las relaciones con los sindicatos de los obreros del transporte del tercer mundo, lo cual ha acelerado las actividades en Africa, Asia, América y la zona del Caribe. Puso como ejemplo del aumento de actividades el número de problemas a los que ha tenido que hacer frente, siendo quizá el más urgente el del personal de la aviación civil en el curso de los tres últimos años: los sabotajes y secuestros que sin tratarse de un problema industrial afecta profundamente al personal civil de los aviones y es una amenaza para el porvenir de la industria. Terminó diciendo que está persuadido de que la I.T.F. superará el constante aumento de tan diversos problemas y que proseguirá su camino con eficacia y confianza.

Nuestra delegación ha asistido a las reuniones de las secciones de Ferroviarios, Transportes por carretera, Marinos, y a la conjunta de marinos y portuarios, además de a las plenarias.

El Comité de la Sección de Ferroviarios ha tenido reuniones con varias organizaciones internacionales, tratando asuntos tales como enganche automático, política de los transportes y financiera de los caminos de hierro, racionalización y modernización respecto del empleo en el ferrocarril.

Transportes por carretera: El Comité de la Sección ha creado un Subcomité de transportes urbanos, integrado por miembros del transporte por carretera y del camino de hierro para estudiar los asuntos de duración de trabajo, de conducción, descanso, seguridad, higiene, etc.

Marinos: Además del Comité de la Sección, tiene constituídos otros, con objeto de estudiar los problemas de la automación y también un segundo, el de acción contra las prácticas desleales, cuyas reuniones a veces se celebran con alguna anterioridad a las de la O.I.T., con objeto de llevar criterio adecuado a las conferencias de ésta.

La I.T.F. hace tiempo que realiza una campaña en contra de los salarios bajos y de las malas condiciones en que efectúan su trabajo las tripulaciones de los barcos que enarbolan pabellón de conveniencia.

En el momento oportuno se han celebrado las elecciones del Consejo General, en el Grupo de Europa y Oriente medio, en el que nuestra delegación continúa como titular.

En sesión plenaria nuestra delegación saludó al Congreso en nombre de los compañeros españoles del transporte, expresando también el reconocimiento por la solidaridad prestada al Secretariado U.G.T. de Ferroviarios y Transportes en general.

Dijo que la evolución técnica ha suprimido personal en los ferrocarriles, en todas las ramas del mismo; que la R.E.N.F.E. ha estimulado al personal a su servicio a que pida la jubilación, incluso con varios años de anticipación a la fecha reglamentaria, concediendo primas importantes, disposición complementada con la de jubilarse

Sigue en la página 3

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

...Profesionales

XLI Congreso de la Internacional de Mineros

Del 19 al 23 de julio último, se ha celebrado en Londres el XLI Congreso de la Federación Internacional de Mineros, afiliada a la C.I.O.S.L.

Según el dictamen presentado por la Ponencia de Credenciales, asistieron a este comicio 81 delegados representando 22 organizaciones de 19 países, con un efectivo total de 1.425.000 afiliados.

La Federación Nacional de Mineros de España (U.G.T.), especialmente invitada, estuvo representada por los compañeros F.G. (delegado del Interior) y T. Gómez (del Secretariado de Mineros).

También fue señalada y muy aplaudida la presencia del veterano sindicalista belga Nicolás Dethier, que presidió los destinos de la Internacional Minera de 1957 a 1963.

La sesión de la mañana del lunes día 19, debutó con el tradicional discurso de bienvenida y apertura del Congreso.

Ante la dimisión del Presidente, compañero Walter Arendt (Alemania), al que Willy Brantd désignó como Ministro de Trabajo de su Gobierno, el fallecimiento de André Augard (Francia) y la enfermedad de Lidney Ford (Gran Bretaña), dicha misión fue confiada al Vicepresidente en ejercicio R. Padilla (Filipinas). Le sucedieron en la tribuna para saludar al Congresos los invitados y delegados fraternales.

Con el informe general de gestión, presentado por el dinámico e infatigable Secretario General, compañero Denis Edwards, comenzó la sesión de la tarde.

Con amplitud y detalle fueron comentados los diversos capítulos de la Memoria de gestión durante los cuatro años que nos separan del XL Congreso celebrado en Hamburgo en mayo de 1967.

Todos los acontecimientos fueron pasados en revista. El balance, incompleto, de muertos (955) y de heridos (270), recuerda bien que la profesión minera continúa ejerciéndose dentro del permanente peligro.

El Secretario General hizo una mención especial a la situación de los mineros españoles bajo el régimen franquista, dirigiendo un fraternal saludo a nuestra delegación.

El Congreso aprobó por unanimidad el informe de gestión, haciendo lo mismo con el de Tesorería, que figuraba en el punto siguiente del orden del día.

Toda la jornada del martes, día 20, lo mismo que la mañana del miércoles 21, fue consagrada al trabajo de las Ponencias. Nuestra delegación participó en la de «Actividades Regionales» y en la de «Reglamentos».

La Ponencia de Reglamentos estaba llamada a examinar un proyecto de Resolución presentado por nuestros compañeros del Interior, y otro sobre la distribución de Noticias e Informaciones Sindicales, presentado por el Sindicato de Curazao.

Bajo la presidencia del compañero K. Krämer (Alemania) y la participación de delegados de Bélgica, Curazao, Gran Bretaña, India, Filipinas, Túnez, América y España, se procedió a examinar y discutir los textos en presencia, siendo al fin elaborados y adoptados los definitivos que nuestro compañero T. Gómez, designado ponente por unanimidad, fue encargado de presentar y defender en la correspondiente sesión plenaria del Congreso.

El Sindicato de Mineros de América presentó una resolución sobre las Sociedades Multinacionales, problema de gran actualidad, en la cual se pide la creación de una comisión encargada de coordinar las actividades de los Sindicatos afiliados, con el fin de lograr establecer reglamentos internacionales que rijan las actividades de las Sociedades Multinacionales y salvaguarden los derechos de los trabajadores.

El Sindicato de Mineros de Gran Bretaña presentó igualmente una resolución sobre el problema del polvo en las minas.

Seguidamente fue examinada una resolución urgente, presentada conjuntamente por las delegaciones de India y de Gran Bretaña, relativa a la dramática situación en el Pakistán Oriental.

Estas tres resoluciones recibieron la aprobación unánime del Congreso.

Después el presidente, prevenido por el Secretario General, anunció la intervención del delegado del Interior de España, representando la Federación de Mineros Españoles (U.G.T.), afiliada, con todos los derechos, a la F.I.M.

Nuestro compañero, que recibió una clamorosa ovación al subir a la tribuna, fue escuchado con marcado interés y silencio. Al terminar se repitió la ovación y el Congreso se asoció a las palabras que el presidente pronunció rindiendo homenaje al pueblo español.

Este homenaje tuvo su prolongación cuando instantes después nuestro compañero T. Gómez, designado ponente, presentó el dictamen de la ponencia titulada de «Reglamentos» y que comprendía la resolución sobre España.

Para la sesión del viernes, día 23, por la mañana, fue designado vicepresidente nuestro compañero T. Gómez, y en ella fue adoptada la ponencia relativa a la industria minera no carbonera, que contenía varias resoluciones de gran importancia para los trabajadores de esta categoría de minas.

La Ponencia de Credenciales presentó el resultado de la elección del nuevo Presidente de la Internacional y de tres vicepresidentes, y acto seguido dio cuenta de la composición del Comité Ejecutivo, compuesto de representantes de países, grupos de países o regiones. Por el grupo Francia-España fue elegido como efectivo Charles Cortot (Francia), reservándose el suplente para un representante de nuestra organización, cuyo nombre será comunicado en momento oportuno.

Terminada la elección, el nuevo Presidente de la Internacional Minera pronunció un magnífico discurso de clausura.

El Comité Ejecutivo se reunió inmediatamente después para elegir el nuevo Buró, cuya composición es la siguiente: Presidente, A. Schmidt (Alemania); Vicepresidentes, W.A. Boyle (América), L. Daly (Gran Bretaña), K. Mehta (India), más un representante de cada una de las regiones siguientes: Europa, Asia, Africa y América.

Asi terminó, con un excelente trabajo en su activo, el XLI Congreso de la Federación Internacional de Mineros.

T.G.

Resolución sobre España

El XLI Congreso de la Federación Internacional de Mineros, reunido en Londres del 19 al 23 de julio de 1971, teniendo en cuenta la información presentada por la Federación Nacional de Mineros de la U.G.T.,

Llama la atención de las organizaciones afiliadas acerca de la gran necesidad que existe de adoptar medidas especiales contra el régimen español, en cooperación con otros sindicatos y organizaciones simpatizantes,

Declara que el mantenimiento de relaciones comerciales, diplomáticas y políticas con España, asi como el turismo, contribuyen al sostenimiento de un régimen que es ilegal,

Afirma su apoyo a la clase obrera de España y su solidaridad con la misma, en su lucha sistemática contra la estructura dictatorial, y se compromete en ayudar al pueblo español con todas sus fuerzas para que recobre su libertad total lo más pronto posible,

Recuerda a las Organizaciones afiliadas a la Federación Internacional de Mineros y a todos los sindicatos libres, el deber moral que tienen de no responder a ninguna invitación que venga de las autoridades españolas o de los sindicatos oficiales del régimen franquista.

viene de la página 2

con el sueldo íntegro a los que no tenían la edad reglamentaria para dejar el trabajo.

Añadió respecto esta solución, que a primera vista parece excelente, que el Secretariado estima que la mejor solución para esta clase de problema es la de reducir las horas de trabajo, en proporción al empleo de la automación, a fin de que la máquina esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la máquina.

Nuestro amigo Hans Düby, que acaba de dejar la Presidencia de la Federación suiza de ferroviarios, también ha cesado en la de la I.T.F. El Congreso en pleno le tributó una ovación verdaderamente emotiva. Siempre hemos apreciado la participación clara e incansable de Hans Düby.

El Presidente de la Federación de ferroviarios austriacos, nuestro colega F. Frechtl, le sucede en la presidencia de la I.T.F., y H. Kluncker, presidente de la O.T.V. (Alemania), ha sido elegido vicepresidente.

Charles Blyth, ha sido reelegido Secretario General.

Nuestra delegación ha sido acogida con afecto, que han demostrado todos de manera patente, lo que hacemos constar con satisfacción.

A los ferroviarios, a los trabajadores del transporte por carretera, a los marinos y portuarios de nuestro Secretariado ugetista, les enviamos nuestro saludo y les expresamos que trabajamos por la mejora de sus medios de vida y, también, por la de los medios de transporte y su mejora en general.

Por el Secretariado,
Antonio Hernández Vizcaino.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Resoluciones del XI Congreso en el destierro de la U.G.T.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Los Comités de Fábrica o de Empresa, hoy órganos de lucha y de reivindicación del conjunto de los trabajadores, pueden y deben además servir de vehículos al necesario entendimiento con otros grupos obreros.

Posición Política

El ANALISIS del panorama político español nos hace constatar la progresiva descomposición del régimen. En el otro extremo la clase obrera va cobrando conciencia de su propia fuerza y a través de un difícil proceso va consolidándose, con las naturales limitaciones de la ilegalidad. Estos dos hechos, la corrosión del régimen y su cercana e inevitable mutación en el posfranquismo por un lado, y un aumento constante de toma de conciencia por el otro, sitúan al Congreso de la U.G.T. ante importantes decisiones.

Ante todo, se precisa reafirmar que la Unión General de Trabajadores de España, nacida de la lucha de clases, combate por la desaparición del salariado, de la explotación capitalista, planteando una política global de reivindicaciones que ha de conducir a la sociedad sin clases dirigida por el Poder Obrero. Luchando en el terreno concreto ofrecido hoy por la realidad bajo la dictadura, la Unión General de Trabajadores de España tiene presente que una vez desaparecida la simbólica franquista, el capitalismo tratará de mantener siempre su imperio sobre la sociedad española.

Por estas consideraciones la Unión General de Trabajadores de España, identificada plenamente con las manifestaciones hechas en la declaración política del XI Congreso del Partido Socialista Obrero Español, las hace suyas por considerar esa posición como la única viable y digna para solucionar la falta de libertades y derechos de nuestro pueblo. La U.G.T. reafirma que como ningún otro régimen lo aventaja en posibilidades pacíficas de progreso social, propugnará el régimen republicano. Y recalca además la exigencia de instituciones regionales y de las nacionalidades peninsulares, en el cuadro de la planificación democrática, dotadas de poderes que les permitan decidir en los sectores económicos y sociales que particularmente les incumben.

En consecuencia, la Unión General de Trabajadores de España puntualiza formalmente que **no aceptará pasivamente el restablecimiento de situaciones institucionales impuestas, ni tampoco reconocerá legitimidad a ningún régimen de facto.**

En el periodo que atravesamos, sin embargo, la U.G.T. debe ofrecer a los trabajadores una estrategia que sirva de cauce a su dinámica actual. Sin olvidar las prometedoras perspectivas de futuro ha de centrar sus esfuerzos en la constitución y fortalecimiento de los Comités de Empresa y de Fábrica, como emanación directa de los trabajadores de las mismas. De esta manera se sentarán las bases de un sindicalismo libre, con fidelidad a sus orígenes, rechazando totalmente el sindicato oficial o la infiltración en éste.

Igualmente deben organizarse, desarrollarse y coordinarse las Federaciones de Industria o ramas profesionales creando fuertes comités de cada profesionalidad para que en posteriores desarrollos lleguen a la constitución del Comité Nacional de dicho ramo.

Este planteamiento clásico de la acción sindicalista permitirá afianzar las relaciones con los Secretariados Profesionales y Federaciones Internacionales de Industria, correspondiendo a una estrategia proletaria internacionalista y a la característica multinacional del capitalismo contemporáneo. Contribuir a este empeño en forma decidida, además de afirmar la vocación internacionalista de la U.G.T., la calificaría como organización pionera en la península en las formas últimas de la acción sindical.

Los Comités de Fábrica o de Empresa, hoy órganos de lucha y de reividicación del conjunto de los trabajadores, pueden y deben además servir de vehículos al necesario entendimiento con otros grupos obreros, que preconicen acciones y táctica semejantes, de manera que sea un hecho fecundo la unidad de acción y la práctica de la democracia sindical básica en todos los sectores de la producción.

La urgencia por alcanzar en el proletariado una conciencia de acción común, exige que la Comisión Ejecutiva en el interior tenga potestad, en todos los órdenes que a nivel de organización en el interior se susciten, para convocar y asistir a confrontaciones, incluso nacionales, con todas las fuerzas antifranquistas que considere, habida cuenta de que a este título, en cuanto se trate de resoluciones que de ellas emanen, deberá ser la Comisión Ejecutiva quien las considere y apruebe.

Siendo la Alianza Sindical Española un instrumento utilizable para recuperar las libertades fundamentales en nuestro país, la U.G.T. debe seguir guardando una actitud leal hacia sus componentes, pero sin que dichos compromisos, en ningún caso, hipotequen su libertad de acción, disminuyan su personalidad responsable y activa ni limiten su independencia para poder dialogar y establecer compromisos con otras fuerzas también antifranquistas y con miras a crear un amplio frente de combate.

No siendo posible vencer al fascismo en combates dispersos, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. hará un llamamiento a todos los partidos políticos y organizaciones sindicales, pero de esencia antifranquista, proponiéndoles una reunión conjunta, para la creación de un bloque común de lucha que tenga como objetivo primordial la destrucción del régimen franquista y el establecimiento de un régimen democrático.

Aspecto importante de nuestra actividad es el internacionalismo obrero. Debemos intensificar nuestros lazos fraternales con todas las Centrales sindicales democráticas de otros países, no sólo en el plano ideológico, sino sobre todo, en el de la actividad militante. Lo que debe permitirnos insistir en las organizaciones internacionales a las cuales siempre hemos pertenecido para que ejerzan fuerte presión sobre sus respectivas secciones a fin de dar la máxima amplitud a la solidaridad y colaboración con la Unión General de Trabajadores de España.

La Unión General de Trabajadores de España solicitará de la C.I.O.S.L. que promueva una campaña internacional para la adopción y el respeto de una CARTA DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

Los trabajadores españoles han manifestado siempre un profundo sentido solidario y, desde la clandestinidad o el exilio, la U.G.T. expresa su repulsa a todo colonialismo e imperialismo procedan de donde procedan. Nos identificamos con los pueblos del llamado Tercer Mundo y denunciamos la ocupación militar y económica que los dos bloques ejercen en Asia, Europa, Africa e Iberoamérica, como la expresión de un nuevo e hipócrita imperialismo.

Asimismo la U.G.T. condena la política de los bloques militares por considerar que además de constituir una amenaza permanente para la paz del mundo, representa una situación generadora de ambiciones de poder y conflictos que fatalmente lesionan y sacrifican a la clase trabajadora mundial.

Al manifestar su solidaridad con los pueblos oprimidos de Grecia y Portugal y con los demás sometidos a cualquier clase de dictadura, la U.G.T. de España manifiesta su inquietud por la evolución hacia nuevos sistemas dictatoriales que de manera regular acortan las filas de las naciones democráticas. El que estas dictaduras sobrevivan o se implanten en el continente que fuera cuna de las ideas democráticas, adquiere caracteres verdaderamente alarmantes.

Organización y Estatutos

Extractamos el texto de esta Resolución.

A propuesta de Tarbes la ponencia aprobó lo siguiente: Las Secciones que así lo estimen pagarán directamente sus cuotas a la C.E. aunque exista Comité Departamental, y sin pasar por él.

De la propuesta de Lieja se aprueba lo que sigue: Que en el caso de consultas a las secciones, así como con ocasión de referéndum, al comunicar los resultados se indiquen los nombres de las Secciones así como el número de votantes en cada sentido.

Respecto a la Comisión Ejecutiva, la ponencia aceptó la propuesta de las Federaciones del Interior, completada tras discusión, por la cual la dirección y gestión de la Organización corresponde a la Comisión Ejecutiva u Organo Colegiado, con expresa supresión del cargo de Secretario General. Cinco de sus miembros residirán fuera de España y son elegidos por el Congreso. Para cubrir las vacantes que se produzcan en el seno de la C.E., la ponencia aceptó el método de voto de los afiliados en sus respectivas secciones. A ser posible, los miembros del exterior de la C.E. radicarán en Toulouse .

El Congreso aprobó esta adición presentada por Toulouse:

1º. La C.E. creará Delegaciones en el extranjero a las que se les asignarán facultades concretas; 2º. Cada Secretario de la C.E. podrá formar equipos de trabajo para que le ayuden en su función.

Se restablecerá el Comité Nacional, con parte en el Interior y parte en el Exilio. La C.E. responderá de su gestión ante el Comité Nacional. La parte del mismo que reside en el destierro corresponderá a quince zonas que eligirán cada una a un titular y a un suplente. Si así lo estiman conveniente, los afiliados de una zona podrán elegir un delegado que no resida en su propia zona.

Para la Comisión de Conflictos se aprobó la proposición del Sena, que dice así: Por el mismo sistema que se elija la parte de la C.E. en el exterior, se designará una Comisión de Conflictos nacional, integrada por cinco miembros. Los miembros de la Comisión de Conflictos se eligirán entre los compañeros que no ostenten ningún cargo directivo. Las Comisiones de Conflictos regionales y locales se ajustarán a la norma nacional.

Por último, la ponencia propone que la nueva C.E. adapte los Estatutos del exilio a estos principios reflejados en el dictamen.

COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva es un órgano colegiado, con expresa supresión del cargo de Secretario General. La parte de la misma con residencia fuera de España está formada por cinco miembros, a los que se les han atribuido las Secretarías siguientes:

Organización (exterior): Antonio García Duarte.

Administrativa: José Mata Castro.

Formación del militante: Paulino Barrabés Ferrer.

Prensa y Propaganda: Manuel Simón Velasco.

Relaciones con otras fuerzas (exterior): Juan Iglesias Garrigós.

Comisión de Conflictos

Como consta en la Resolución de Organización y Estatutos, se ha creado una Comisión de Conflictos, que también fue elegida por el Congreso. En el dictamen presentado por la Comisión de escrutinio, al que tampoco se hizo objeción alguna, resultaron elegidos los compañeros que siguen, todos de la Sección de Toulouse: Emilio Salgado Moreira, Marcos Vitoria Goitia, Máximo Rodriguez Valverde, Adolfo Iborra Tomás y J. P.

Prensa, Propaganda y Formaciôn del Militante

1) PRENSA

Del boletín: La ponencia recoge el espíritu de las propuestas tendentes a mejorar la presentación y el fondo de nuestro boletín, dándole un carácter más dinámico para la formación e información de nuestros afiliados. Un lugar importante ha de estar dedicado al estudio de los problemas españoles.

Proponemos que, en todas las Secciones y Federaciones, se responsabilice a un corresponsal encargado de enviar regularmente al boletín crónicas e informaciones de su zona de residencia. Una de las labores de estos corresponsales puede ser la recopilación de cuantas leyes o disposiciones sociales y sindicales hayan sido promulgadas en los países donde existe libertad sindical, para editarlas, en español, en nuestro boletín.

Interesa también a los afiliados estudios de carácter nacional o internacional del mundo del trabajo.

El boletín deberá conceder menos extensión a las notas necrológicas y a las meras reseñas del movimiento de las secciones que no tenga un interés general.

2) PROPAGANDA

La ponencia recoge la propuesta de Zurich invitando a las Federaciones y Secciones a que presenten una lista de los compañeros capacitados y dispuestos a ponerse al servicio de la organización en cursillos, mítines y conferencias.

Pedimos que el Centro Pablo Iglesias intensifique su labor de propaganda y de formación del militante.

Se solicitará la colaboración de cuantos afiliados a la U.G.T. estén capacitados para la confección de estudios sobre los problemas de la España actual y los de la so-

Sigue en la página 6

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

viene de la página 5

ciedad capitalista, así como de las alternativas que ante estos problemas presenta nuestro sindicalismo.

Para este menester, como para tantos otros que pueda realizar la C.E., deberá hacerse cuanto sea necesario para poner en condiciones de explotación la máquina offset.

Recordamos que, como viene siendo costumbre, al final del Congreso se publique un manifiesto a la clase trabajadora española, en el que se exponga claramente la alternativa que nuestro sindicato ofrece a la llamada organización sindical franquista.

También recogemos la propuesta de Vizcaya para que sea realizado, por quien competa, un manual de divulgación con los datos más característicos de la U.G.T.

En este aspecto de la propaganda, pedimos que la C.E. cumpla el artículo 6º de nuestros estatutos, que dice así:

«Organizará, con todos los medios que estén a su alcance, la difusión de la decisiones y acuerdos de la U.G.T. en España».

3) FORMACION DEL MILITANTE

Cursillos: Entendemos que son necesarios los cursillos que, con diferente estilo, según las necesidades, tanto pueden hacer para la formación del militante.

Por otro lado, deberán aprovecharse y provocarse cuantas posibilidades de seminarios ofrezcan las organizaciones hermanas de los diferentes países. Y finalmente, como complemento —y quizás a más alto nivel—, creemos que debe reanudarse la celebración del Campo-Escuela de la U.G.T. Evidentemente, el carácter de este campo ha de tener una dimensión diferente de la que venía conociendo estos últimos años. Creemos que una de sus misiones principales ha de ser la capacitación efectiva para la lucha que se realice en España. En todo caso, puede solicitarse de las Secciones interesadas que presentan alumnos los temas que prefieran que sean tratados.

—●—

Una vez más, esta ponencia recoge el deseo de los afiliados de que hagan todos los posibles para que nuestra información sea difundida por la radio y la televisión de los diferentes países, así como por su prensa. Los residentes en cada Sección, junto con la C.E. se esforzarán en hallar esos medios.

Económica

Los abajos firmantes, componentes de la Ponencia Económica, después de haber procedido a comprobar y verificar los diversos capítulos de cuentas y haber escuchado los detalles complementarios facilitados por el Tesorero de la Comisión Ejecutiva, hemos aprobado por unanimidad:

El Estado de Cuentas de la U.G.T.

El Estado de Cuentas del Fondo Pro-España.

El Estado de Cuentas de Solidaridad Democrática Española.

La Ponencia invita al Congreso a ratificarlas.

De otra parte, hemos considerado que en lo sucesivo debe modificarse la orientación administrativa para permitir, en lo posible, el equilibrio necesario.

NOTA ADICIONAL. — Examinadas las diferentes proposiciones que figuran en la Memoria, relativas al capítulo de Tesorería, la Ponencia ha acordado:

1º. — Recomendar a la nueva Comisión Ejecutiva estudiar toda posibilidad de reducir los cargos retribuídos, como así mismo los gastos en general.

2º. — Las Secciones de Holanda y París creen que es necesario elevar la cuota de los afiliados de las Secciones del exterior, porque consideramos que es de suma importancia para las Secretarías del exterior tener los medios económicos necesarios para poder llevar a cabo su labor, y estimamos que estos medios, que pueden asegurar una gestión mejor, se conseguirán con el aumento de las cuotas.

Proponemos que dicho aumento sea el que constaba en la proposición al respecto, de la Comisión Ejecutiva saliente o sea, una cuota mensual de 3 francos para todo militante en pleno ejercicio de su profesión sin distinción de sexos.

La única salvedad debe hacerse con los afiliados cuya situación económica justifique, a juicio de la correspondiente Sección, la reducción del pago a media cuota, cuota o exención de cuota, según los casos.

3º. — Recordar la obligatcriedad para todo afiliado cotizante de adquirir el Boletín, siendo las Secciones las encargadas de liquidar a la Comisión Ejecutiva el importe del mismo (6 frs. por año).

4º. — Considerar que los asuntos económicos relacionados con el Interior deben ser de su propia competencia.

Varios

1º. — Con respecto a la propuesta de Zurich, aprobarla por unanimidad.

(Esta propuesta se refiere a la creación de un Consejo de Estudio sobre la nueva emigración; que se haga un llamamiento a la C.I.O.S.L. para que las centrales sindicales europeas dediquen mayor atención a los trabajadores españoles; y que el Secretariado de transportes estreche sus relaciones con la Internacional del ramo).

2º. — Que se apruebe igualmente por unanimidad la propuesta de Buenos Aires.

(Que el Congreso dirija un fraternal saludo a la clase trabajadora española).

3º. — Con relación a la propuesta de Castelsarrasin, que se apruebe lo siguiente: «Lamentamos la decisión de la Comisión Ejecutiva de suprimir la pequeña suma que venía dando a las Juventudes Socialistas».

En relación con el punto segundo de esta misma propuesta, la Ponencia desearía que el Congreso aceptara la idea de hacer un llamamiento a todas las Secciones de la U.G.T. para que éstas organicen, en la forma que lo juzguen conveniente, actos de solidaridad efectiva en favor de todos nuestros mutilados.

4º. — Que se apruebe por unanimidad la propuesta de Carcassonne.

(Un llamamiento a la ponderación y a la unidad en los debates del XI Congreso).

5º. — La propuesta de Ginebra, según la cual tiene la idea de que se conmemore la fecha del 9 de diciembre, aniversario del fallecimiento de nuestro ilustre fundador Pablo Iglesias, asociando a ella el de todos los hombres que han contribuido a fortalecer nuestra gloriosa U.G.T., que se acepte por unanimidad.

6º. — Que la propuesta de Londres se acepte por unanimidad.

(La U.G.T. se esforzará por la consolidación de la unidad orgánica sindical concebida democráticamente y manteniéndose independiente).

7º. — La Ponencia ha aceptado la sugestión de la Sección de París al evocar una propuesta aprobada por el X Congreso relativa al reconocimiento de los derechos de todos aquellos compañeros de Argelia, Marruecos y Túnez, que actualmente residen en Francia, deseando que la nueva Comisión Ejecutiva prosiga los trabajos ya iniciados por la C.E. saliente, hasta lograr de las autoridades competentes francesas el reconocimiento de los derechos de Seguridad Social y aquellos que haya lugar, adquiridos en los países mencionados.

La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizados por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que, para mantenerse en sólida conexión, respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución en intercambio de la riqueza social.

(Declaración de principios de la U.G.T.)

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Grupo U.G.T. de Caracas: 35,90 *F; Syndicat Général de l'Education Nationale (S.G.E.N.-C.F.D.T.) - Section de l'Académie de Rennes:* 100,00 *F; Pro Presos: un compañero anónimo, de Toulouse:* 10,00 *F; Sec. local, de Siegen (Alemania):* 74,00 *F; Avelino Pavón, de Martigues (B.-du-Rhône):* 20,00 *F; Sec. de Bayonne:* 21,00 *F; Eugenio Ortiz, de Lucenay l'Evêque (S.-et-Loire):* 30,80 *F; Sec. de Foix (Ariège): Tellez:* 4,00, *Solsona,* 3,20, *Llaneza,* 3,00: 10,20 *F; Eugenio Valera, de Toulouse:* 5,00 *F; Donativo de un amigo suizo, en Aurau:* 67,02 *F; Sec. St.-Etienne (Loire): Un amigo:* 8,00 - *Pelegrin y Avelino a* 6,00 - *Diaz :* 3,50 : 23,50 *F; Sec. de Tarascon (Ariège): De sus fondos:* 12,00 - *V. Diaz:* 5,00 : 17,00 *F; Grupo Dép. de Gironde: De sus fondos :* 100,00 - *Llorente Viuda Orive:* 20,00 - *Santiago Orellana, José Medina, Manuel López Carpintero y Corpus Llorente a* 10,00 - *Cándido Medina* 5,00: 165,00 *F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers):* 8,00 *F; Grupo Dép. de Loire Atl.: Cuotas suplementarias:* 9,00 F; *Sec. de Zurich (Suiza):* 32,24 *F; Agustín Martín, de Nevers:* 13,00 *F ; Sec. de Perpignan:* 36,60 *F; Sec. de Francfort (Alemania):* 32,00 *F; Marcelino López, de Bar-s-Aube:* 10,00 *F; Sec. de Le Creusot:* 16,00 *F; Sec Zurich:* 100,00 *F; Sec. de Valence: Cuotas supl.* 18,00 - *V. Gall* 10,00 - *J. Moreno y V. Prats a* 5,00: 38,00 *F; Grupo Dép. de Seine: Cuotas supl.,* 63,75 - *Pro Presos, Jésús Azuara,* 40.00 - *Esteban Martínez,* 30,00 - *María Gabastau,* 15,00 - *Manuel Modrego, Benito Rivagorda - José Mauriño a* 10,00 - *Justo Blasco,* 9,00 - *Julián Rubio,* 6,00 - *Juan Parlem,* 5,00 - *Lucio Folio y Victor Gómez, a* 4,00: 206,75 *F; Vicente González, de Le Rove (B.-du-Rhône):* 20,00 *F. Octavio Arroyo, de Tincourt-Bouchy (Somme):* 6,00 *F; Sec. Toulouse: Cuotas supl.:* 7,45 *F; Sec. Barjols (Var): Cupones presos:* 23,00 *F; Salvador Alonso y Pedro Pérez, de Lyon:* 10,00 *F; Sec. de Colonia (Alemania):* 40,23 *F; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze):* 15,00 *F; Grupo U.G.T., de Túnez: M. Pedreiro,* 9,00 - *Zayas-Dacal,* 2,00 - *Isidoro Pérez-José Tembras,* 12,00 - *Pastor Nuñez,* 7,50: 30,50 *F; Sec. de Uxda (Marruecos) Cuotas supl.* 7,20 *F - Pla,* 10,00: 17,20 *F; Comité Coordinador de Alemania: De sus fondos,* 302,88 - *Sección de Dusseldorf,* 118,69: 421,57 *F; Grupo Interd. Haut-Rhin: Cuotas supl.:* 12,75 *F; Grupo Dép. de Haute-Vienne: Cuotas supl.:* 31,60 *F; Secciones locales de Méjico:* 474,28 *F; Sec. local de St-Henri (B.-du-Rhône):* 44,10 *F; Sec. de Casablanca (Marruecos): Recaudación acto* 1º *de Mayo:* 654,00 *F; Sec. de Oloron: Cuotas supl.:* 4,20 *F; José Fuentes y Francisco Pérez, de Montbard:* 20,00 *F; Sec. St.-Eloy les Mines (P. de Dome):* 15,00 *F; Marcelino López, de Bar-s-Aube:* 10,00 *F; Grupo Dép. de Cher: Cándido Ruiz,* 20,00 - *Jésús Pérez, José García, Nicasio Aceituno, Francisco Terrén, Pedro Mur y XX, a* 10,00 - *Antonio Toro,* 5,00: 85,00 *F; Sec. Pau (Pyr. Atl.): Cuotas supl.* 27,35 - *Cupones Presos,* 17,00: 44,35 *F; - A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot):* 20,00 *F; Sec. de Argel: Cuotas supl.:* 26,60 *F; M. Vergara, de Nevers:* 40,00 *F; Juan Torres, de Fleurance (Gers):* 8,00 *F; Grupo Dép. de Indre et Loire:* 15,00 F.

Total: 3,176,84 F.

Ayuda al Boletin

Avelino Pavón, de Martigues (B. du Rhône): 30,00 *F; Avelino Andrés, de Oissel (S. Martme):* 5,00 *F; Compañero Téllez, de Foix (Ariège):* 3,00 *F; Antonio Toledano, de Burdeos:* 5,00 *F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers):* 4,00 *F; Sec. de Ahlen (Alemania):* 33,70 *F; Sec. de Zurich (Suiza):* 32,23 *F; Jacinto Laguna, de Perpignan:* 5,00 F; *Tomás Ros, de Perpignan:* 4,30 *F; Marcelino López, de Bar-s-Aube:* 5,00 *F; Sec. de Le Creusot:* 6,30 *F; Eduardo González, de Macon:* 2,40 *F; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze):* 5,00 *F; Sec. de Versmold (Alemania):* 10,56 *F; Sec. de St-Juery (Tarn):* 18,00 *F; Marcelino López, de Bar-s-Aube:* 10,00 *F; Enrique Romero, de París:* 6,00 *F; Sec. de Rabat (Marruecos):* 6,00 *F; M. Vergara, de Nevers:* 10,00 *F; Sec. Versmold:* 4,52 *F; Juan Torres, de Fleruance (Gers):* 4,00 *F.*

Total: 210,01 F.

Solidaridad Democràtica

Antonio Toledano, de Burdeos: 5,00 *F; Marcelino Lápez, de Bar-s-Aube:* 5,00 *F; Manuel Fernández, de Tournus (S. et L.):* 14,40 *F; Sec. de Clermont-Ferrand:* 6,00 *F; Sec. St-Eloy les Mines:* 3,00 *F; F. Pla. de Uxda (Marruecos):* 5,00 *F; Elías Maraver, de Uxda (Marruecos):* 5,00 *F; Marcelino López, de Bar-s-Aube:* 5,00 *F.*

Total: 48,40 F.

Todo lo relacionado con Tesorería debe dirigirse al Secretario Administrativo:

José Mata
Boîte Postale 1520 R.P.
71, rue du Taur
31 - Toulouse

Y los giros a:

José Mata
C.C.P. Toulouse 2 337 - 34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN ESPAÑA

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Crónica de Madrid

GRAVE CONFLICTO EN LA EMPRESA ODAG

La empresa ODAG (antes Manufacturas Metálicas Madrileñas), no pagó los salarios a los trabajadores correspondientes al mes de julio. Las reclamaciones que se hicieron no fueron atendidas. Una comisión de trabajadores visitó al Director General del Trabajo, al Delegado Provincial del Trabajo y al Vicesecretario General de Ordenación Social, exponiéndoles la situación de esos 1.200 trabajadores.

El Sr. Pita Daveira, Vicesecretario Nacional de Ordenación Social dijo a los comisionados: «Si los trabajadores no deponen su actitud mandaré un regimiento de guardias de la Policía Armada con mangueras para poner orden». Está claro que para este individuo, que sí cobra todos los meses, la «ordenación social» consiste en someter a los trabajadores por la violencia y en servir a la patronal rastreramente.

El día 2 de agosto los obreros hicieron un plante para significar su protesta. Al poco tiempo se presentó en la fábrica un buen número de agentes de policía al mando de un jefe energúmeno y chulesco, que se dedicó a provocar e insultar a los trabajadores. En el exterior de la fábrica quedó la Policía Armada a la expectativa.

Unos dos mil trabajadores amenazados de paro

Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración, S.A., con factorías en Madrid y en Sabadell, ha presentado expediente de suspensión de pagos para poder cerrar y despedir a su personal, que suman unos dos mil trabajadores. Una vez más la mala gestión de una empresa repercute principalmente sobre su personal, al que no se le consulta para nada y se le tiene al margen de toda participación.

A NUESTROS LECTORES

Este número del «Boletín», excepcionalmente, corresponde a los meses de agosto, septiembre y octubre. El próximo número aparecerá en noviembre. Mientras tanto, la C.E. pondrá a punto las reformas, tanto de contenido como de presentación, que ha decidido el Congreso que acabamos de celebrar. Estamos seguros de que nuestros lectores comprenderán las razones de esta suspensión temporal.

Breve reseña del Congreso

La Unión General de Trabajadores de España ha celebrado su XI Congreso en el exterior, en Toulouse, los días 5, 6, 7 y 8 de agosto de 1971. Estuvieron representadas 102 Secciones de España y varias Federaciones del Interior. Acudieron también las delegaciones fraternales siguientes: Francisco López Real (C.I.O.S.L. y Confederación Europea de Sindicatos Libres), André Bergeron (C.G.T.-Force Ouvrière) Francia, Albert Preus (Confederación de Sindicatos D.G.B.) Alemania Federal, Emile Janssens (Federación General del Trabajo de Bélgica y Federación de Trabajadores de la Edificación y la Madera) Bélgica, Serge Chappatte (Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas), Guido Nobel (Unión Sindical Suiza), Massimo Massetti y Cavazzuti (Confederación Italiana de Sindicatos Obreros C.I.S.L.) Italia, Kare Werner (Confederación de Sindicatos L.O.) Noruega, Franco Giorgi y Farina Pierangelo (L.E.C.C.O. y Unión Sindical Provincial) Italia, Lino Calle (Confederación de Sindicatos N.V.V.) Holanda, un representante de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España y Rodolfo Llopis (Partido Socialista Obrero Español). Otras organizaciones sindicales enviaron mensajes de simpatía. Entre ellas la Confederación de Trabajadores de Venezuela y la Federación de Trabajadores Petroleros del mismo país. Estos dos mensajes se leyeron en el Congreso y fueron acogidos con grandes aplausos.

Tras la correspondiente votación, la Mesa del Congreso quedó constituida así: Presidente, Paulino Barrabés (Burdeos); Vicepresidente, Lino Calle (Utrecht); Secretarios de Actas, una compañera del Sena y un compañero de Zurich; Secretarios de Notas, Máximo Rodríguez (Toulouse) y Adolfo Llopis Brave (Dusseldorf). La gestión de la C.E. se desaprobó por mayoría de votos. Se constituyeron las cinco Ponencias siguientes: «Política, asuntos internacionales y Programa Mínimo», «Organización y Estatutos», «Prensa, propaganda y Formación del militante», «Económica» y «Varios». Todas emitieron sus correspondientes dictámenes que fueron discutidos por el Congreso. Las Resoluciones definitivas aprobadas por el Congreso las publicamos en este número, salvo la de Organización y Estatutos. De ésta hacemos un extracto. En cuanto al Programa Mínimo, la Ponencia correspondiente presentó también dictamen. Sometido al examen del Congreso, nadie estuvo en contra, pero se presentaron bastantes enmiendas y adiciones, casi todas aceptadas por la Ponencia, lo que alteró la coherencia y buena redacción del texto. Se acordó, pues, nombrar una Comisión (por la C.E.) que después del Congreso recoja todas las enmiendas y adiciones, de coherencia al texto y proceda a la corrección de estilo. Luego, se someterá a la aprobación de las Secciones.

Todas las intervenciones de los delegados fraternales fueron muy alentadoras. Expresaron las simpatías que sus respectivas organizaciones siente por la U.G.T. Sus discursos fueron acogidos con vivos aplausos por los congresistas. Por último, el Congreso procedió a la elección de los cinco miembros de la Comisión Ejecutiva que residirán en el Exterior y de los cinco de la Comisión de Conflictos. La clausura se efectuó cantándose vibrantemente «La Internacional». En «Le Socialiste» se ha dado una extensa información del Congreso y los discursos de los delegados fraternales.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN ESPAÑA

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Crónica de Asturias

Gijón: crisis en la construcción

Tras los años de vacas gordas en la construcción, en las que tantos abusos se cometieron y de los que sacaron tanto provecho personal muchas jerarquías del régimen, ha llegado la crisis. Entre otras cosas, las causas de este frenazo son las nuevas ordenanzas municipales que tratan de poner un poco de orden en el plan de urbanización, después de haber dejado durante años a los aventureros de la edificación que cometieran toda clase de desaguisados. A ello se añade la saturación de pisos. Hay alrededor de tres mil viviendas sin vender; los elevados precios de las mismas impiden a las familias obreras adquirirlas.

En este panorama se sitúa el conflicto planteado en la empresa de construcción «Fresno». Debido a la abundancia de mano de obra, los patronos imponen condiciones draconianas de trabajo a los obreros. Asi, en esta empresa, el patrón obligaba a los obreros a firmar un recibo en el que se hacía constar que percibían una cierta cantidad como liquidación de las vacaciones, pagas extraordinarias reglamentadas y el plus familiar. Pero ahora los obreros de la empresa han decidido reclamar estos derechos. Asi, el 9 de agosto se pusieron en huelga de brazos caídos para apoyar sus reivindicaciones, sin someterse a las amenazas. El patrón accede a negociar nuevas condiciones de trabajo en las que se tendrían en cuenta todos los derechos que marcan las leyes sociales. Pero el sábado, día 14, al cobrar sus haberes semanales, los obreros se encuentran con que cobran menos salario. A los peones se les reducen dos pesetas por hora; a los oficiales cinco pesetas, rebajándose también los destajos. Además de estas rebajas, la empresa se permitió retener 500 pesetas por semana a los peones y de 800 a 1.200 a los oficiales. Con estas deducciones la empresa se pone a cubierto por adelantado en las cotizaciones mensuales de la Seguridad Social.

Esta arbitraria decisión de la empresa provocó el descontento de los obreros, planteándose conflicto colectivo. Pero el patrón ha amenazado con despedir a los obreros que no se sometan en cuanto finalicen las obras actualmente en construcción, que no durarán más de dos meses. Los sindicatos oficiales no quieren saber nada de este asunto, y algunos obreros, faltos de compañerismo y de conciencia social, asustados por quedarse sin trabajo, renuncian a sus derechos. Hasta que los trabajadores de la construcción no tomen conciencia de cómo deben solucionar sus problemas laborales, como la tienen los obreros de otros ramos, no se verán libres de las injusticias.

Loable ejemplo

El pasado día 24 de julio se produjo otra nueva explosión de grisú en el pozo minero de Sotón, enclavado en San Martín del Rey Aurelio. En ella perdieron la vida un vigilante, un picador y un pinche. Vaya por delante nuestra sincera condolencia a los familiares de los compañeros desaparecidos. La noticia ha causado honda impresión en toda la cuenca minera. Los mineros sabemos que las muertes que se producen por asfixia o por explosión de grisú son debidas a la falta de ventilación, cosa imperdonable dados los tiempos que corremos y con los adelantos técnicos que existen. Estamos más que convencidos de que mientras los trabajadores nos dispongamos de nuestros propios sindicatos para exigir responsabilidades a las empresas y hacer valer nuestros derechos, siempre estaremos a merced de lo que quieran nuestros explotadores.

Sama de Langreo se hallaba en fiestas, y para el día 25 estaba programado el Concurso Nacional de Entibadores, que desde hace años se viene celebrando. Pues bien, los concursantes se negaron rotundamente a participar en la competición en prueba de simpatía hacia las víctimas. La actitud de estos hombres de la mina fue muy elogiosamente comentada en el entierro de los tres mineros muertos.

Directeur-Gérant : Manuel Simón.
Administrateur : José Mata
C.C.P. 2337-34 A
71, rue du Taur
31 - Toulouse

—o—

Imprimerie DULAURIER - Toulouse